

V. Anuncios

Otros anuncios

Otras Administraciones Públicas

Universidad de La Laguna

1632 *EXTRACTO de la Resolución de 12 de mayo de 2020, por la que se convocan ayudas destinadas a alumnado de esta Universidad con Especiales Dificultades Económicas, para el año 2020.*

BDNS (Identif.): 506169.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/es/index>).

Primera.- Dotación económica.

La convocatoria tiene una dotación económica global para el curso académico 2019-2020 de 100.000 euros, con cargo a la línea presupuestaria “Ayudas a Especiales Situaciones Familiares y Económicas”. Crédito ampliable según la base séptima.

Segunda.- Lugar de presentación de solicitudes.

Las solicitudes se cumplimentarán a través del procedimiento establecido en “Portal de Servicios”, en el apartado de “Alumnado”, y dentro de “Mis ayudas asistenciales”, “Auto solicitudes”.

La documentación que corresponda, deberá presentarse a través del procedimiento establecido en la Sede Electrónica de la ULL como “Aportación de documentación para la ayuda a estudiantes de la Universidad de La Laguna con Especiales Dificultades Económicas”, una vez realizada la solicitud.

Tercera.- Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación será de 15 días naturales a partir del siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de Canarias (se aplica la excepcionalidad de la Disposición adicional 3ª, apartado 4º, del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo).

Cuarta.- Requisitos de participación y documentación a presentar.

Los requisitos de participación y la documentación a presentar se establecen en las bases segunda y cuarta, respectivamente.



Quinta.- Importe de las ayudas.

El importe de la ayuda será equivalente al precio de los créditos matriculados, hasta un máximo de 1.500 euros.

San Cristóbal de La Laguna, a 12 de mayo de 2020.- La Vicerrectora de Estudiantes, Empleabilidad y Campus Guajara, Lastenia Hernández Zamora.